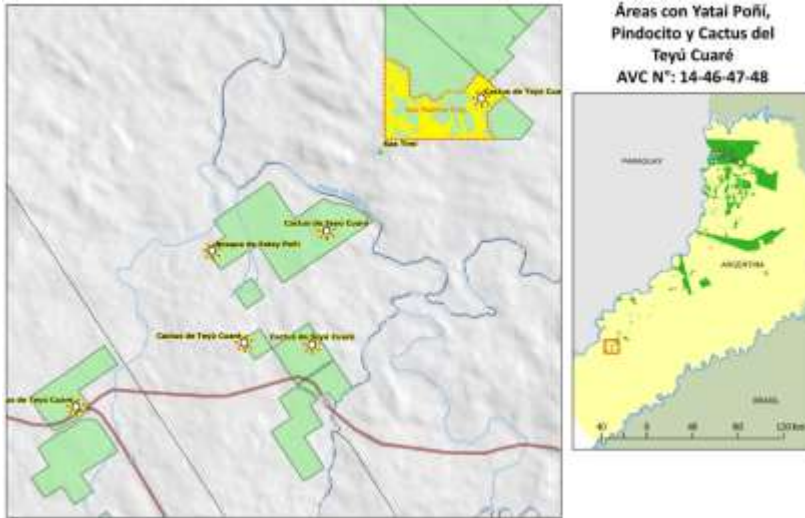


Ubicación

Municipio de Santa Ana, provincia de Misiones, Argentina. En el predio Magdalena se encuentran dos sectores de aproximadamente 0,529ha y 0,018ha donde se identifica la distribución de los individuos de Cactus del Teyú Cuaré, uno en zona de plantación y otro en zona de faja ecológica respectivamente.



Valores de Conservación

AVC1: El Cactus de Teyú Cuaré (*Parodia schumanniana*) fue declarada en el año 2002 Monumento Natural Provincial bajo la Ley XVI 70, antes Ley 3896.

El cactus del teyú cuaré es una especie endémica, y en la provincia su distribución se da en la zona de transición entre la selva paranaense y la zona de los campos. Estos cactus tienen forma redondeada y hermosas flores amarillas.

Amenazas para Conservar los AVC

- Extracción ilegal
- Riesgo de Incendios
- Disminución de individuos
- Afectación por actividades operativas



Acciones para Conservar los AVC

- Implementación del programa de protección patrimonial con el control y recorrida de los guardaparques de forma permanente.
- Implementación del plan de prevención de incendios, uso de torres, recorridas en épocas de índice crítico.
- Considerar el área como sitio especial en la evaluación del ARIF (Asignación Riesgos Inicio Faena).

Monitoreo de Indicadores de Conservación de AVC

- Indicios de extracción ilegal.
- Incendios ocurridos.
- Control de actividades operativas.
- Estado de la población.

Contacto

Por consultas o mayor información comunicarse al:
Mail: informacion.arauco@arauco.com